

ORD.: N° 1840/ 36 /2016

ANT: "OBRAS DE HABILITACION PARA
AUMENTO DE COBERTURA DEL
PRE-KINDER DE LA ESCUELA
PUERTO RICO"

MAT.: Informa.-

RECOLETA, 14 ABR 2016

DE: DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

A: SR. CRISTIAN PARDO RIVERA
Representante Legal Cristian Enrique Pardo Rivera Constructora E.I.R.L.
Antonio Varas N° 91 Providencia

Señor Pardo:

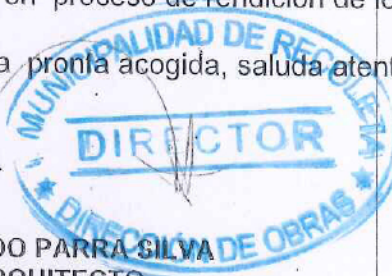
A la fecha según nuestros registros, el proyecto "Obras de Habilitación para Aumento de Cobertura del Pre-Kinder de la Escuela Puerto Rico", ejecutada por la empresa que usted representa, no ha ingresado la siguiente documentación requerida para dar cierre al trámite administrativo del proyecto, por lo tanto le solicitamos a usted, de manera urgente lo siguiente:

1. Ingresar Boleta de Garantía por Correcta Ejecución de la Obra (5%) con una validez de 395 días.
2. Reintegrar pago de la segunda multa, por un atraso de 10 días en la ejecución de la obra, como lo estipula las BAE en el punto XVI. **MULTAS XV.1 POR ATRASO**, por un monto de \$ 2.413.554 pesos.
3. Ingresar a la brevedad factura por el monto restante \$ 4.187.313 pesos, para dar curso al Estado de Pago N° 4 y final.-

Las razones de la premura, obedece al cumplir con los plazos establecidos, ya que con fecha de 07 de enero de 2016, se procedió a realizar la Recepción provisoria sin observaciones.

El proyecto "Obras de Habilitación para Aumento de Cobertura del Pre-Kinder de la Escuela Puerto Rico" cuenta con el financiamiento del PMU-SUBDERE, a la fecha, la Municipalidad se encuentra en proceso de rendición de los recursos.

En espera de que la petición tenga pronta acogida, saluda atentamente a usted,



ALFREDO PARRA SILVA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

EGM/cpg05.04.16

Interesado

cc.:

Of. de Partes
Dpto. Construcción

IDDOC: 1059469